



## SECCIÓN PRIMARIA, SECUNDARIA Y PREPARATORIA ACTIVIDADES DEL SERVICIO MÉDICO ESCOLAR



Señores padres de familia, me permito informar por medio de la presente las actividades que realiza el servicio médico escolar:

1.- El consultorio médico ofrece atención preventiva, es decir no se surten recetas, la consulta es de primera intención, no de especialidad, se administran fármacos de cuadro básico previamente autorizados por las correspondientes estancias y , en caso de primaria, sólo se administran analgésicos locales en piel, no se exploran zonas del cuerpo como glúteos y genitales. Siempre se realiza una nota de referencia sobre los hechos que presentó el paciente y se guardan en el programa de consulta Excel durante todo el ciclo escolar. Sólo para los alumnos de primaria se añade la nota médica en el cuaderno de tareas.

En ocasiones los alumnos deben ser valorados por su médico de preferencia (médico general, homeópata, pediatra, etc.), estos podrán confirmar o reprobar los diagnósticos, ellos darán el manejo adecuado y el tratamiento que mejor convenga al paciente. Se recuerda que es responsabilidad del padre de familia la salud de su hijo/a.

El consultorio se encuentra en el área de la coordinación de disciplina por lo que el alumno de secundaria o preparatoria, que se encuentre con algún síntoma que manifieste enfermedad, debe ser valorado por el servicio médico (antes de que el alumno llame al padre, madre de familia o tutor). De ser necesario este servicio realizará una llamada telefónica directamente al padre de familia para que el alumno sea valorado por su médico y se autorice la salida, siempre y cuando el padre de familia o tutor acuda por el alumno.

En caso de primaria, el alumno debe ser trasladado de la primaria a la sección de secundaria-preparatoria, con la previa autorización del padre de familia o tutor por medio de una llamada telefónica. Sólo en caso de que el alumno no se pueda trasladar, sobre todo si hay lesiones en piernas, tobillos o pies (fracturas, esguinces, luxaciones o heridas), este servicio acudirá a la sección de primaria, además de que, cada vez que el alumno sea valorado se realizará una nota médica con copia para el padre de familia, donde se expliquen los hechos acontecidos.

2.- Durante los entrenamientos de las actividades deportivas que se llevan a cabo en el colegio en el turno vespertino, en caso de que ocurra alguna lesión el padre de familia podrá hacer uso del seguro de gastos médicos que ofrece el colegio. Además podrá llevarlo con el médico de su preferencia y no esperar hasta el siguiente día para que ser valorado.

El seguro de gastos médicos cubre hasta \$ 10,000 pesos para cubrir el accidente que se presente dentro de las instalaciones del colegio, así como también las que se realicen en otros colegios. Si desea más información sobre el proceso de la aseguradora, directamente acuda a dirección general con la secretaria Ana Guadalupe Grobas Vilchis.

3.- La pediculosis es una enfermedad sanitaria así que se valora al alumnado del colegio durante el ciclo escolar de 2 o 3 veces según los brotes activos que existan, de forma confidencial se llama al padre o madre para el debido tratamiento de la pediculosis, se ofrecen alternativas de curación, como acudir a clínicas antiparasitarias de piojos. Las valoraciones que se lleven a cabo en primaria sólo se realizarán con la autorización del padre de familia o tutor, las valoraciones de secundaria y preparatoria serán sin previo aviso, ya que esto evita brotes que afecten al alumnado de una forma grave, las valoraciones se realizan de la manera más higiénica posible, con el uso de guantes, aplicadores de madera por alumno, uso de repelente en los guantes, no en la cabellera, de ser posible, las clínicas para pediculosis asistirán al colegio para facilitar la revisión, pero aun así deben ser confirmadas por parte de este servicio, el resultado de la revisión solo lo conoce el servicio médico, y el directivo de la sección correspondiente, los profesores desconocen los resultados para así evitar situaciones que incomoden la integridad de su hijo/a.

4.- Todos los alumnos de nuevo ingreso deben tener certificado médico para conocer los antecedentes de su estado de salud actual, además que esto permite que las actividades deportivas sean seguras, cabe mencionar que el no hacer entrega del certificado médico compromete la integridad física de su hijo/a durante las actividades físicas y esto favorece un riesgo que puede comprometer la salud, más si cuenta con antecedentes clínicos.

Nota: Cabe mencionar que este servicio no sólo sirve a la sección de primaria sino que también atiende a las secciones de secundaria, preparatoria, personal que labora en todo el colegio y colabora con la docencia en el área de preparatoria, por lo que le pido de la manera más atenta que entienda las limitaciones que en ocasiones se lleguen a presentar. Sin más por el momento le agradezco su profunda comprensión y le recuerdo que estamos en este colegio para servirle.

Atentamente

Dra. Fany Rodriguez Castillo

Servicio médico escolar